

# HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

## SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

**Año 2020**

EXPEDIENTE

H.C.D.

M 30

Nº 186

**Causante:**

**VARIOS SEÑORES CONCEJALES**

**Objeto:**

**PROYECTO DE COMUNICACION  
S/ AL ENRE, A LA SECRETARIA DE ENERGIA DE LA NACION Y A LA  
EMPRESA ENEDOR S.A. REALICE UN CORRECTO MANTENIMIENTO  
DE LA RED DE SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, SOBRE TODO EN  
BARRIOS VULNERABLES DEL PARTIDO.-**



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
DE SAN ISIDRO**

San Isidro, 7 de julio de 2.020.-

**AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO**

**VISTO:**

Los reiterados cortes del suministro de energía eléctrica que vienen sufriendo distintas zonas del Distrito y, en particular, los barrios vulnerables alcanzados con el régimen de tarifa social dispuesto por la prestataria de este servicio; y

**CONSIDERANDO:**

Que estas situaciones se ven agravadas por motivos estacionales que generan un incremento del consumo de energía eléctrica, que en muchos casos satura la red de suministro, provocando los referidos cortes.-

Que, especialmente, los barrios que aún carecen del servicio de gas en red, ante el costo y/o falta de garrafas, utilizan mayormente la energía eléctrica como medio de calefacción de sus hogares durante el período invernal, mientras que, durante el verano, con las altas temperaturas registradas en los últimos años, también se utiliza este medio como paliativo de las mismas.-

Que ante los hechos descriptos, los cortes de electricidad, que en muchos casos se prolonga por horas, hacen que muchas familias se vean impedidas del uso de este servicio esencial en sus viviendas, con las consecuencias negativas que ello ocasiona.-

Que particularmente, en los últimos días, se están reiterando cortes en distintos Barrios vulnerables de Villa Adelina y Boulogne (Ej. Santa Rosa, COVICOM, Ombú, etc) y las cuadrillas de trabajo de EDENOR que se apersonan a los lugares para restablecer el servicio han informado, a vecinos y funcionarios municipales, que resulta necesario el cambio de transformadores, por otros de mayor potencia, y la ampliación de líneas para un adecuado abastecimiento que satisfaga la actual demanda de energía eléctrica.-

Para ello resulta necesario que la Empresa EDENOR S.A. realizara un apropiado mantenimiento de la red de suministro de energía eléctrica, adecuando sus instalaciones a los nuevos niveles de consumo que experimenta la

186



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO**

sociedad en su conjunto, producto de los cambios climáticos que se han producido en el país.-

Que ante lo expuesto resulta necesario que los organismos nacionales competentes realicen los controles necesarios a esta Empresa concesionaria a fin que realicen, efectivamente, los mantenimientos y obras necesarias a fin regularizar el suministro energético y así evitar los severos inconvenientes que padecen muchos de nuestros vecinos que se ven impedidos de utilizar en forma normal y habitual este servicio básico.-

Por lo expuesto, los concejales abajo firmantes solicitamos al Honorable Concejo Deliberante el tratamiento y sanción del siguiente Proyecto de

**COMUNICACION**

Art. 1º: El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo gestione ante el Ente Nacional de Regulación de la Electricidad (ENRE), la Secretaría de Energía de la Nación y la Empresa EDENOR S.A., que la empresa prestataria del servicio de energía eléctrica realice un correcto mantenimiento de la red de suministro de energía eléctrica, adecuando sus instalaciones y transformadores a los nuevos niveles de consumo, a fin de regularizar la adecuada prestación de este servicio y así evitar los reiterados cortes energéticos que sufren nuestro vecinos, en particular quienes viven en los barrios vulnerables del Partido.-

Art. 2º: Los vistos y considerandos forman parte integrante de la presente.-

Art. 3º: De forma.-

Dra. Susana Guzmán  
CONCEJAL  
BLOQUE ESPACIO ABIERTO - CAMBIEMOS  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

GABRIELA MARTINEZ  
CONCEJAL  
BLOQUE PRO SAN ISIDRO - CAMBIEMOS  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Dr. Pablo D. Fontanet  
PRESIDENTE  
BLOQUE PRO SAN ISIDRO - CAMBIEMOS  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. Rocella Fucatto  
VICEPRESIDENTE  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

María Eugenia Arena  
CONCEJAL  
BLOQUE ESPACIO ABIERTO - CAMBIEMOS  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

BENJAMIN WILLIAMS  
CONCEJAL

HORACIO RODRIGUEZ  
CONCEJAL  
BLOQUE PRO SAN ISIDRO - CAMBIEMOS  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Juliana Castro  
CONCEJAL  
BLOQUE ESPACIO ABIERTO - CAMBIEMOS  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO  
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

☆ 7 JUL 2020 ☆

Hora *10:10* *Cont. H.*

**RECIBIDO**

*Q*



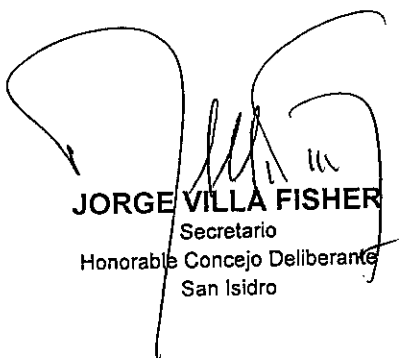
**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
DE SAN ISIDRO**

*"2020-Año del General Manuel Belgrano"*

Ref.: Expte. N° 186-HCD-2020.....-

Visto lo establecido en el Artículo N° 16  
Inciso 4° del Reglamento Interno de este Honorable Cuerpo, la  
Presidencia gira el presente expediente a la Comisión  
de Interpretación y Reglamento.....-

SAN ISIDRO, 15 de julio de.....2020.-

  
**JORGE VILLA FISHER**  
Secretario  
Honorable Concejo Deliberante  
San Isidro



  
**ANDRES G. ROLON**  
Presidente  
Honorable Concejo Deliberante  
San Isidro